

W

JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE ORALIDAD

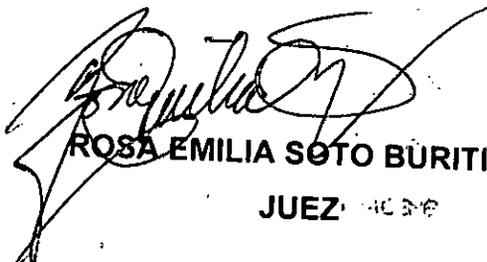
Medellín, junio trece de dos mil veintitrés

Radicado 2018-00489

Se acepta la sustitución que hace la Doctora Berrio Palacio, en el igualmente Defensor Público JHON JAIME SERNA MEDINA con T.P. 174.359, con las facultades y para los fines del mandato inicialmente conferido.

Y en razón que es un proceso ya finalizado, no se encuentra digitalizado, y por ello se ofrece la posibilidad de su revisión física en la secretaria del Despacho.

NOTIFIQUESE,



ROSA EMILIA SOTO BURITICA
JUEZ